



ORDEN

Vista la propuesta del Director General de Medio Natural, sobre la necesidad de prorrogar el expediente de contratación nº 22/15 (D-26/15) denominado “**SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ZONAS VERDES EN ÁREAS DE USO PÚBLICO Y RED DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA DEFENSA DEL MEDIO NATURAL EN RED NATURA 2000 DE LA REGIÓN DE MURCIA**”, adjudicado en el ejercicio 2015 a STV GESTION, S.L, por un importe de total iva incluido de 3.475.001,22 €, y CPV 90910000-9.

Vista la cláusula CUARTA del contrato y la conformidad de la empresa STV GESTION, S.L, para dicha prórroga.

Visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención delegada con fecha 27 de febrero de 2020.

DISPONGO

1º.- Que se autorice la prórroga del mencionado contrato desde el 1 de noviembre de 2020 al 15 de diciembre de 2021, con la empresa STV GESTION, S.L, con CIF: B-30365712.

2.- Que se autorice y disponga el gasto por un importe neto de 893.859,31 €, más 89.385,94 € en concepto del 10% de IVA, haciendo un total de **NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS (983.245,25 €)**, con cargo a la partida presupuestaria 17.07.00.442D.22709, nº de proyecto 39768, y distribuido en las siguientes anualidades:

AÑO	BASE DE LICITACIÓN	I.V.A. (10%)	TOTAL
2020	69.390,87	6.939,09	76.329,96
2021	824.468,44	75.507,77	906.915,29
TOTAL PRÓRROGA	893.859,31	82.446,85	983.245,25

La financiación del expediente que afecta a esta propuesta se realizara con Fondos Propios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.- Que se notifique la presente Orden a la empresa adjudicataria y a la Dirección General de Medio Natural.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
P.D (Orden de 18 de septiembre de 2019, BORM nº 218 de 20 de septiembre de 2019)
EL SECRETARIO GENERAL
Víctor Manuel Martínez Muñoz

